Elevación e Izado



OPERACIONES CON GRÚA

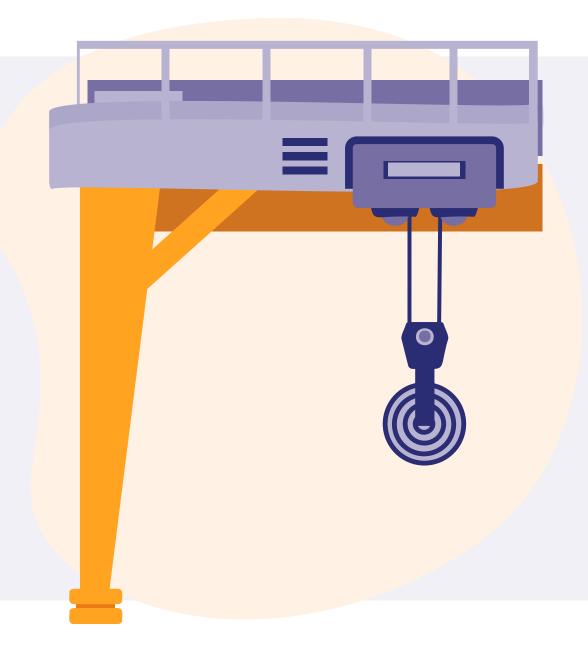
- No podrá haber ninguna persona debajo o cerca de la carga que se va a levantar o bajar.
- Las operaciones de grúa solo pueden realizarlas personas debidamente capacitadas, acreditadas y autorizadas.
- Al comienzo de cada turno, el operador de la grúa deberá verificar
- todos los movimientos de la grúa y rellenar el formulario de lista de verificación. Si el operador de la grúa encontrara algún fallo, deberá detener la grúa y notificar al equipo de mantenimiento o a su superior.
- Todo el personal que trabaje cerca de las Operaciones de Grúa deberá informarse sobre las Zonas Rojas/de Peligro.

ESLINGAS Y APAREJOS

- Los procedimientos de manos seguras son aplicables en todo momento. La carga suspendida no debe tocarse con las manos, sólo deben utilizarse las líneas de etiqueta, herramientas de empuje/tracción y ayudas de elevación manual.
- Todos los **equipos de elevación** se seleccionan para adaptarse al tamaño y la naturaleza de la carga.
- Todos los accesorios y aparatos de elevación serán inspeccionados por una persona competente antes de SU USO.
- Las elevaciones siempre deberán realizarse equilibradas a lo largo del centro de gravedad.
- Los aparatos y accesorios de elevación deberán estar **protegidos** de bordes afilados o cortantes.

INTEGRIDAD MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS AÉREAS

Las estructuras aéreas se inspeccionan y mantienen de forma rutinaria para garantizar su integridad mecánica e identificar cualquier daño causado por golpes, fatiga por corrosión o cualquier otro motivo.



Minimice los riesgos asociados a las cargas aéreas: Asegurando la selección e inspección de los dispositivos de elevación y la capacitación del personal autorizado.











